

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA CUND.

Anapoima Cundinamarca, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REF: PERTENENCIA DE ISMAEL VALERO Y BLANCA CECILIA
CANDRO CONTRA HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE IGNACIO JUTINICO No.2019-0004

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado dispone:

Previo a dar trámite a lo solicitado en escrito radicado el 30 de septiembre de 2020 por la señora LUZ ALBA RODRIGUEZ TRIANA por intermedio de su abogado CESAR AUGUSTO CAMARGO CARDONA, acredítese la calidad de heredera que ostenta la señora BELEN JUTINICO DE VALBUENA, del señor del señor IGNACIO JUTINICO (Q.E.P.D.)

NOTIFÍQUESE.-


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ